

Remuneración mensual por cargo presupuestario, incluyendo las categorías salariales de la Ley de Salarios y por Contrataciones, y los montos aprobados para dietas y gastos de representación.

No. De empleados	Tipo Contrato	Cargos	Salario Real Mensual Devengado	Gastos de Representación
1	Ley de Salario	Ministro	\$ 2,773.72	\$ 571.43
1	Ley de Salario	Viceministro	\$ 2,080.58	\$ 571.43
2	Ley de Salario	Asesores	\$ 2,118.85	\$ -
1	Ley de Salario	Asistente Ejecutivo	\$ 2,118.85	\$ -
2	Ley de Salario	Asistente Administrativo	\$ 1,003.40	\$ -
3	Ley de Salario	Motoristas	\$ 521.72	\$ -
1	Ley de Salario	Jefes 2	\$ 2,050.00	\$ -
3	Ley de Salario	Coordinadores	\$ 1,902.24	\$ -
1	Ley de Salario	Contador General	\$ 1,250.00	\$ -
1	Ley de Salario	Tecnico de Presupuesto	\$ 1,250.00	\$ -
2	Ley de Salario	Especialistas	\$ 1,220.00	\$ -
2	Ley de Salario	Jefes 4	\$ 1,220.00	\$ -
1	Ley de Salario	Tecnico Juridico	\$ 1,016.09	\$ -
2	Ley de Salario	Secretarias	\$ 788.29	\$ -
2	Contrato	Directores	\$ 2,118.85	\$ -
2	Contrato	Jefes 1	\$ 2,118.85	\$ -
1	Contrato	Jefes 3	\$ 1,250.00	\$ -
1	Contrato	Tesorero Institucional	\$ 1,250.00	\$ -

Total 29 plazas

Patricia de López
Jefe Unidad Administrativa
MITUR

